

	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA		 Gobernación del Cauca
	CONTABILIDAD		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-GAF-CONT-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
03	08	2026

N°	FMTG-01 ✓
----	-----------

CONTRATANTE:	Instituto Departamental de Deportes del Cauca		
NIT:	817004722-1		
TELEFONO:	(8)372926		
CIUDAD:	Popayán - Cauca		
CONTRATO	410-2026		
CONTRATISTA:	FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ		
N° IDENTIFICACIÓN:	34.560.242	EXPEDIDA EN:	POPAYAN
VALOR A PAGAR (LETRAS)			
TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA			
PERIODO A PAGAR:	09/07/2026 AL 03/08/2026 ✓		
CLASE Y NÚMERO DE CUENTA BANCARIA			
AHORRO	X	CORRIENTE	BANCO BOGOTA NÚMERO 520639667 ✓
DATOS CONTRATISTA			
DIRECCIÓN:	CALLE 75 N AGRUPACION 7 # 7-07 LA ALDEA		
TELEFONO O CELULAR:	3113414740		
FIRMA DEL CONTRATISTA			
			

DECLARACION JURAMENTADA PARA APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE

Popayán, 09 del mes de JULIO del 2026

Señores:

INDEPORTES CAUCA

Departamento de Contabilidad

Popayán - Cauca

Yo, **FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ**, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, bajo la gravedad del juramento les informo que mis ingresos cumplen con la renta líquida cedular de las rentas de trabajo, establecidas en el literal a) del artículo 330 y 335 del Estatuto Tributario.

De acuerdo al Parágrafo 2° del artículo 383 e inciso segundo del numeral 2° del artículo 388 del E.T. y artículos 17 y 18 de la Ley 1819 de 2016, les informo que en la actualidad o en el año el curso no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad profesional.

Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente les solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto sobre la Renta para las rentas de la cedula de rentas de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario.

En el caso de que mis condiciones varíen y no cumplan con los requisitos establecidos para ello, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que esté vigente.

Cordialmente,

Nombre: **FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ**

C. C: 34.560.242 de Popayán

DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Popayán, 03 del mes de AGOSTO del 2026

Señores
INDEPORTES CAUCA
Ciudad

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad del juramento, que me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud por valor de \$300.000 en pensión por valor de \$384.000, y riesgos profesionales por valor de \$12.600 con Planilla de Pago No. 9508164065 que presento en el documento equivalente a la factura número FMTG - 01, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 410 de 2026 suscrito con esta entidad, materia del pago en el desembolso mencionado.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 *"Artículo 4°. Disminución de la base para trabajadores independientes. El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato."*

"Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación". Para efectos de la disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso.

Atentamente,



NOMBRE: FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ

C.C: 34.560.242 de Popayán

Anexo: Comprobante de pago de planilla y confirmación de envío.

Página 1 de 2

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$384,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
					\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
					\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	



Pago exitoso

Número de autorización 617202

Lunes, 20 de julio de 2026, 8:46:24 p. m.

Detalle

\$696.600

Valor Pagado

IVA incluido: \$0

Pago a: APORTES EN LINEA

Débito desde: Cuenta de Ahorros *9667

Descripción: Pago de la Planilla de aportes
con clave: 9508164065

Fecha y hora inicio transacción 2026-07-20 20:45:03

NIT del comercio 9999001472382

Número de factura 9508164065

Código Único de Seguimiento 497302398

Dirección IP: 181.32.125.18

Referencia 1: 10.129.7.5

Referencia 2: CC

Referencia 3: 34560242

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 34.560.242 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 520639667, abierta/o desde el 24/10/2016.

Se expide en Bogotá el día 24 del mes de Junio del año 2026 con destino a: INDEPORTES CAUCA



Firma Autorizada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA: Martes, 7 de Julio de 2026 RP No.: 1269

Beneficiario: FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ	NIT: 34560242
No. CDP: 1121	Fecha Expiración CDP: 2026-12-31

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Tipo de Compromiso: C2 - Contrato de Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.		
Contrato: IDDRC-CD-401-2026	Fecha: 2026-07-09	Vence: 2026-11-03
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.		

Concepto RP: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA. SOL 1145

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$15,200,000.00
Total Compromisos:		\$15,200,000.00

Fuente	Valor
PROPIOS	\$15,200,000.00

VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL \$15,200,000.00

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141003408506



(415)7707212489984(8020) 000014100340850 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 4 5 6 0 2 4 2 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

1 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 4 5 6 0 2 4 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

GUTIERREZ

33. Primer nombre

FRANCIA

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

41. Dirección principal

CL 75 NORTE 7 07 CA 7 BRR LA ALDEA

42. Correo electrónico

francietorres@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 8 3 5 2 7 4 6

45. Teléfono 2

3 1 1 3 4 1 4 7 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 1 9

2 0 1 6 0 5 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

4 2 1 5

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024-04-01 / 07:42:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES GUTIERREZ FRANCIA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ identificado con CC. 34560242 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 817004722

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/07/09	Fecha inicio contrato	2026/07/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/11/03
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/11/03	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC08072026N34560242A19701936**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: Jueves, 2 de Julio de 2026 CDP No.: 1121

EL/LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA. SOL 1145

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$15,200,000.00
Total Compromisos:		\$15,200,000.00

Fuente	Valor
PROPIOS	\$15,200,000.00

Vigencia del certificado hasta: 2026-12-31

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal.



GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.17548006

5 Documentos del contrato

Número del contrato 410-2026

6 Información presupuestal

Versión del contrato 1

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO
ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA
SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL
CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 24 días de tiempo transcurrido (9/07/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 3/11/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 120 Días

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación ☒ Sí ☐ NoObligaciones Ambientales ☒ Sí ☐ NoObligaciones Pos Consumo ☒ Sí ☐ NoReversión ☒ Sí ☐ No

Entidad Estatal



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA

Recomendación (es)

COLOMBIA, Popayán



Proveedor Seleccionado



Torres

Recomendación (es)

COLOMBIA, Popayán



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Francia	Banco de Bogota	Ahorros	520639667

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Francia
Fecha de aprobación: 8/07/2026 5:36:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Tayro Alexander López Gómez
Fecha de aprobación: 9/07/2026 9:31:10 AM (UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9631088_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9631088_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso: Contratación directa
Unidad de contratación: instituto departamental de deportes del cauca
Proceso de Contratación: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA
Título de la oferta: N/A

Cancelar Cuantía del contrato 15.200.000,00 COP

< Evaluación de la Entidad Estatal

	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2025/05/19	A-GJUR-FOR-016	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 4

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO	No. 410-2026
PROCESO No	IDDRC-CD-401-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA
CONTRATISTA:	FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 34.560.242 expedida en Popayán
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.
PLAZO:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000)

Entre los suscritos a saber, **TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.303.132 expedida Popayán, Cauca, nombrado mediante Decreto No. 0291-04-2024 del 09 de abril de 2024 como Gerente y representante legal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA**, NIT 817.004.722-1, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ordenanza No. 004 de 2001 Modificada por la Ordenanza N.º 057 del 11 de septiembre 2020 expedida por la Asamblea Departamental del Cauca y mediante Acuerdo No. 03 del 25 de noviembre de 2025 expedido por la Junta Directiva de INDEPORTES-CAUCA, quien para los efectos del presente contrato se denominará INDEPORTES- CAUCA por una parte, y por la otra, y por la otra, **FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.242 expedida en Popayán, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, regido por el Estatuto General de Contratación y sus Decretos reglamentarios, previas las siguientes consideraciones: 1). El Subgerente Técnico suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 2) La Señora **FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente contrato de prestación de servicios, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** **2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con INDEPORTES CAUCA: 1) Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2) Elaborar informes para el trámite y pagos pactados con la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. 3) Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 4) Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 5) Las establecidas en el artículo 5

	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2025/05/19	A-GJUR-FOR-016	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 4

de la Ley 80 de 1993. 6) Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. 7) Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. 8) Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades contratadas. 9) Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1. Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la proyección, revisión, ajuste de documentos precontractuales (hojas de vida según listas de chequeo, proyección técnica de estudios previos, solicitudes de CDP, actas de inicio y demás documentos propios del proceso). 2. Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica del Instituto departamental de deportes del Cauca (Indeportes Cauca) con las actividades administrativas adscritas a la supervisión y al seguimiento y ejecución de los proyectos de inversión, propiciando la materialización, los fines y metas propuestas por la entidad. 3. Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la elaboración del plan de trabajo, planes de contratación de la subgerencia técnica, y de cada uno de los proyectos adscritos a la dependencia de Indeportes Cauca. 4. Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la adopción de herramientas, estrategias para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los programas, planes y proyectos de la dependencia, en articulación con la oficina de Planeación de INDEPORTES CAUCA. 5. Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la realización de seguimiento y control de entrega de informes y cuentas, para los pagos en la ejecución de los proyectos, además apoyar en la generación de alertas, procedimientos pertinentes frente a los contratos, convenios y otros, que no cumplan con las obligaciones contractuales o actividades pactadas. 6. Apoyar a la subgerencia técnica en la revisión y verificación de los soportes físicos establecidos para los informes administrativos, técnicos o financieros del personal contratado, los organismos deportivos, convenios suscritos o demás procesos o contractuales realizados en los proyectos y la subgerencia técnica, con el fin de constatar y dar cumplimiento a las actividades. 7. Apoyar en el diligenciamiento de los informes administrativos, formatos y demás documentación que requiera el área de planeación, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de la subgerencia técnica de Indeportes Cauca. 8. Apoyar en la proyección de respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y PQRS, de la comunidad deportiva, comunidad en general, entes de control, entidades, relacionados con la ejecución de los proyectos o información relacionada con la subgerencia técnica de Indeportes Cauca. 9. Apoyar en el seguimiento a la plataforma interna de Indeportes Cauca XPERT y/o otras, dando respuesta a los requerimientos internos y externos de la misma. 10. Apoyar a la subgerencia técnica, en el seguimiento y control del programa de apoyo a los deportistas destacados, verificando la entrega de documentación y posterior entrega al área de presupuesto, tesorería y posterior pago. 11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo. **2.3. OBLIGACIONES DE INDEPORTES CAUCA:** 1) Pagar el servicio efectivamente prestado. 2) Ejercer la supervisión del contrato. 3) Suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** El plazo del contrato será hasta el 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO:** INDEPORTES CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000), por concepto de honorarios, de la siguiente manera: a) un primer pago al 03 de agosto de 2026 por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000); b) un segundo pago al 03 de septiembre de 2026 por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000); c) un tercer pago al 03 de octubre de 2026 por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) y d) un cuarto pago al 03 de noviembre de 2026 por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) cada una. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva,

	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2025/05/19	A-GJUR-FOR-016	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 4

constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 EL CONTRATISTA no tendrá derecho a prestaciones sociales.

CLÁUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario que designe la Gerente de la Entidad. Las partes acuerdan, que la Gerencia de INDEPORTES-CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SÉPTIMA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el CONTRATISTA pagará a INDEPORTES CAUCA, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva **CLÁUSULA OCTAVA: MULTAS:** INDEPORTES CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. b) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por INDEPORTES de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas **CLÁUSULA DÉCIMA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos que realizará INDEPORTES CAUCA se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 1121 del 02 de JULIO 2026. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener a INDEPORTES CAUCA, a su representante y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra INDEPORTES CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, INDEPORTES CAUCA podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la

	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2025/05/19	A-GJUR-FOR-016	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 4 de 4

ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al CONTRATISTA no habrá lugar a indemnización a favor del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: GARANTÍAS:** En el presente contrato, al tratarse de una contratación directa no se exigirán garantías, en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que no se entregará anticipo y los servicios a contratar serán pagados previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN:** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo¹. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que el presente contrato es de prestación de servicios no genera relación laboral, ni se causan prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de INDEPORTES-CAUCA, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se compromete con INDEPORTES CAUCA a mantener la confidencialidad de la información suministrada por INDEPORTES CAUCA, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración, y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto EL CONTRATISTA, se obliga a no disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y entregarla a personas no autorizadas por INDEPORTES-CAUCA. En caso de incumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA responderá por los eventuales perjuicios que se causen a INDEPORTES CAUCA. En todo caso la información solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: COMPROMISO:** Se prohíbe todas las conductas que impliquen explotación o abuso sexual con menores de 18 años, prostitución forzada, o cualquier otra forma de violencia o coacción sexual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

—FIN DEL DOCUMENTO—

¹ El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a “cerrar el proceso” en la plataforma SECOP II una vez vencido el plazo contractual.

 Indeportes CAUCA	FORMATO CERIFICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-002	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2

Popayán, 06 de julio de 2026

Doctor

ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA

Cargo Subgerente Técnico – INDEPORTES CAUCA

Ciudad.

Asunto: Designación de supervisión del contrato No. 410-2026 - FRANCIA MILENA TORRES GUTIÉRREZ.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la gestión contractual Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca- INDEPORTES - CAUCA debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el Estatuto de Contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, me permito designar como como SUPERVISOR del contrato de la referencia, cuyo objeto es:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, el SUPERVISOR deberá cumplir con las siguientes funciones:

1. **EL SUPERVISOR** debe con la copia del contrato solicitar la expedición del Certificado de Registro Presupuestal en la Oficina de Presupuesto., igualmente solicitar la afiliación de la ARL del contratista
2. **EL SUPERVISOR** debe elaborar y suscribir el acta de inicio el SUPERVISOR junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el acta de inicio deberá verificar previamente que se haya expedido el registro presupuestal, afiliación a ARL y que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato (Cuando fueren exigibles por la Entidad). El acto administrativo de designación del SUPERVISOR y el ORIGINAL del Acta de Inicio deben reposar en el expediente único del contrato que reposa en el archivo de la oficina jurídica.
3. **EL SUPERVISOR** debe ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.
4. **EL SUPERVISOR** debe hacer cumplir las condiciones del contrato en todas sus partes; EL SUPERVISOR no tiene competencia para modificar los plazos pactados, ni para modificar las calidades, ni las cantidades acordadas en el contrato. La competencia para modificar el contrato, en especial los plazos pactados son únicamente del Gerente de INDEPORTES- CAUCA, previo estudio y análisis del contrato.

 Indeportes CAUCA	FORMATO CERIFICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-002	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 2

5. **El SUPERVISOR** debe elaborar los informes de ejecución en los que certifique el estado de ejecución del contrato o convenio con la periodicidad que se establezca en el mismo, en caso de que el contrato o convenio no establezca la periodicidad en forma específica, entonces el SUPERVISOR deberá presentar informes mensuales. Los informes deben dirigirse a LA OFICINA JURÍDICA. En caso de que el SUPERVISOR se aparte del cargo por cualquier circunstancia, deberá presentar el informe de ejecución hasta la fecha en que ejerció las mismas e informarlo inmediatamente al GERENTE DE INDEPORTES-CAUCA y a la Oficina Jurídica de la Entidad para que proceda a efectuar nuevamente la designación del supervisor.

6. **El SUPERVISOR** debe verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar, según corresponda.

7. **El SUPERVISOR** debe requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.

8. **El SUPERVISOR** debe informar a la OFICINA JURÍDICA acerca de aquellas circunstancias que no hayan sido atendidas por el CONTRATISTA luego de ser requerido y que constituyan presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

9. **El SUPERVISOR** debe verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prórroga, suspensión, adición, o reinicio del contrato). Cuando fueren exigidas por la entidad

10. **El SUPERVISOR** debe encargarse de allegar al expediente único del contrato los siguientes documentos:

- Original de cada uno de los informes de ejecución del **SUPERVISOR**
- Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista
- Copia de los recibos de pago de seguridad social
- Copia de la cuenta de cobro o factura o documento equivalente.
- y las demás obligaciones, deberes y responsabilidades en concordancia con la Normatividad Vigente.

Agradezco su amable colaboración,


TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
 Gerente Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca

Reviso: Ingrid Nathalia Euscatogui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación
 Proyecto: Evelin Narvaez - Judicante Oficina Jurídica y Contratación

2/8/26, 10:30

Editar

Saldo total comprometido 15,200,000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cancelar

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia) ▼

016000-52-0008 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



ACTA DE INICIO



Gobernación
del Cauca

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

FECHA: 2024/03/12

CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 1

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	410-2026	No. DE PROCESO	IDDR-CD-4012026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	INICIO	09 DE JULIO DE 2026	TERMINACIÓN 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA	FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.560.242	EXPEDIDA EN	POPAYAN
SUPERVISOR	ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA		
CARGO	SUBGERENTE	DEPENDENCIA	SUBGERENCIA TECNICA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA

En Popayán, a los NUEVE (09) días del mes de julio de 2026, se reunieron, ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA Cargo SUBGERENTE TECNICO del Instituto Departamental de Deporte y la recreación del Cauca Indeportes Cauca en calidad de supervisor el cual fue designado por el Gerente del Instituto TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GOMEZ y como contratista, FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.242 de Popayán con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1121 del 02 de julio de 2026.
2. Registro Presupuestal 1269 del día 07 de mes julio de 2026.
3. Suscripción y aprobación de garantías SI (x) NO ()
4. Afiliación a riesgos laborales

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA

FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ

Elaboro: Francia Torres G / apoyo profesional a la supervisión

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 17

INFORME ADMINISTRATIVO					
ENTIDAD:	INDEPORTES CAUCA				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ		NIT - DV	34.560.242	
CONTRATO N.º:	410-2026	FECHA INICIO	09/07/2026	FECHA DE TERMINACION	03/11/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA			POBLACIÓN BENEFICIARIA:	Supervisores, Coordinadores, apoyos administrativos,
PERIODO DEL INFORME:	09/07/2026 al 03/08/2026			FECHA PRESENTACIÓN:	03/08/2026

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDAD 1

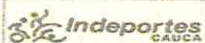
Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la proyección revisión, ajuste de documentos precontractuales (hojas de vida según listas de chequeo, proyección técnica de estudios previos, solicitudes de CDP, actas de inicio y demás documentos propios del proceso).

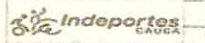
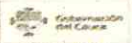
Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026 apoye con la realización de las actas de inicio de los siguientes contratistas:

- Se proyectó el acta de inicio de VUELOS Y VACACIONES SAS, objeto: PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA PROVISION, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007, por valor \$ 389.000.000.
- Se proyectó el acta de inicio de Francia Milena torre, objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA cto 410-2026 por valor de \$15.200.000.
- Se reviso el acta de inicio de Kelly Johana Joaqui, objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL COMO APOYO PARA CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000050546 cto 425-2026 por valor de 15.200.000.
- Se reviso el acta de inicio de Karen Zape objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL MEDIANTE LOS JUEGOS NACIONALES Y RECREATIVOS COMUNALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000041493" cto 424-2026 por valor de 15.200.000

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 17

- Se reviso el acta de inicio de Martha Gómez objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL MEDIANTE LOS JUEGOS NACIONALES Y RECREATIVOS COMUNALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000041493 cto 431-2026 por valor de 15.200.000,
- Se proyectó el acta de inicio de JOSÉ WENCESLAO, objeto: PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO TÉCNICO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA,
- cto 422-2026 por valor de \$12000.000
-
- Se proyectó el acta de inicio de FABIO GERMAN LOPEZ A, objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ESTRATEGICO A LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, cto 418-2026 por valor de \$16.000.000

		ACTA DE INICIO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN			
FECHA: 2024/03/12		CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001		VERSIÓN: 01	
PÁGINA: 1 de 1					
CONTRATANTE No. DE CONTRATO VALOR TOTAL DEL CONTRATO PLAZO DEL CONTRATO CONTRATISTA No. DE IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR CARGO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA 418-2026 DIECISEIS MILLONES PESOS M.C.T.E (\$16.000.000,00) INICIO 10 DE JULIO 2026 TERMINACIÓN 03 NOVIEMBRE 2026 FABIO GERMAN LOPEZ ARAUJO 87.063.890 ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANA SUBGERENTE TECNICO				
	EXPEDIDA EN Pasto				
	SUBGERENCIA TECNICA				
OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ESTRATEGICO A LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA. En Popayán, a los diez (10) días del mes julio de 2026, se reunieron, ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANA, Cargo SUBGERENTE TECNICO del Instituto Departamental de Deporte y la recreación del Cauca, Indeportes Cauca en calidad de supervisor el cual fue designado por el Gerente del Instituto TAYRO ALEXANDER LOPEZ GÓMEZ y como contratista FABIO GERMAN LOPEZ ARAUJO con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como: 1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1142 del día 02 de julio de 2026 2. Registro Presupuestal 0981 del día 07 del mes de julio de 2026. 3. Suscripción y aprobación de garantías SI (x) NO (x) 4. Afiliación a riesgos laborales Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron: FIRMA SUPERVISOR (A) FIRMA CONTRATISTA ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANA FABIO GERMAN LOPEZ ARAUJO Proyectó: Francis Torres - Apoyo a la supervisión de la subgerencia Técnica					
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA gerente@indeportescauca.gov.co Carrera 5 N° 9 - 10 Centro, POPAYÁN Teléfono: (057-2) 5321926 www.indeportescauca.gov.co					

		ACTA DE INICIO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN			
FECHA: 2024-03-12		CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001		VERSIÓN: 01	
PÁGINA: 1 de 1					
CONTRATANTE No. DE CONTRATO VALOR TOTAL DEL CONTRATO PLAZO DEL CONTRATO CONTRATISTA No. DE IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR CARGO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA 387-2026 TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.C.T.E (\$389.000.000) INICIO 26 DE JUNIO DE 2026 TERMINACIÓN 26 DE AGOSTO DE 2026 VUELOS Y VACACIONES S.A.S. Rep. Legal: Mónica Eli Guerra Castillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.281.731 de Popayán. 901069335-9 ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANA SUBGERENTE				
	EXPEDIDA EN N/A				
	SUBGERENCIA TECNICA				
OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA PROPION, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTEALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044007 En Popayán, a los VEINTISÉIS (26) días del mes de junio de 2026, se reunieron, ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANA, Cargo SUBGERENTE TECNICO del Instituto Departamental de Deporte y la recreación del Cauca, Indeportes Cauca en calidad de supervisor el cual fue designado por el Gerente del Instituto TAYRO ALEXANDER LOPEZ GÓMEZ y como contratista VUELOS Y VACACIONES S.A.S con NIT 901069335-9, Rep. Legal: MONICA ELI GUERRA CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.281.731 de Popayán con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como: 1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 0542 del 06 de mayo de 2026. 2. Registro Presupuestal 0981 del día 25 de mes junio de 2026. 3. Suscripción y aprobación de garantías SI (x) NO (x) Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron: FIRMA SUPERVISOR FIRMA CONTRATISTA ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANA MONICA ELI GUERRA CASTILLO - Rep. Legal Elaboró: Francis Torres G / apoyo profesional a la supervisión INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA gerente@indeportescauca.gov.co Carrera 5 N° 9 - 10 Centro, POPAYÁN Teléfono: (057-2) 5321926 www.indeportescauca.gov.co					

ACTA DE INICIO DE FABIO GERMAN LOPEZ

ACTA DE INICIO DE VUELOS Y VACACIONES SA

ACTIVIDAD 2

Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica del Instituto departamental de deportes del Cauca (Indeportes Cauca) con las actividades administrativas adscritas a la supervisión y al seguimiento y ejecución de los proyectos de inversión, propiciando la materialización, los fines y metas propuestas por la entidad.

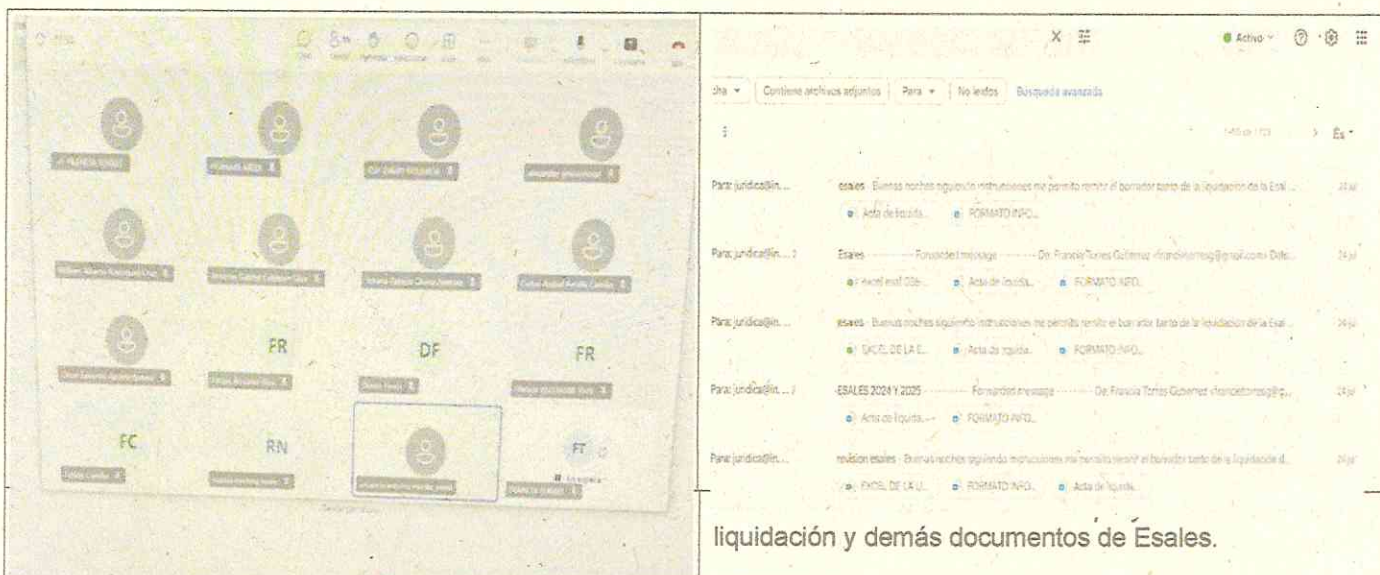
Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026 apoye con llevar listados de asistencia a las reuniones que se programaron e hicieron para los temas de Liquidación de convenios con la Gobernación del Cauca de las vigencias 2024 y 2025, de igual manera los contratos de prestación de servicios de todo el personal que estuvo vinculado bajo esa modalidad durante la vigencia 2024 y 2025.

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 17

De igual manera participe por medio de la plataforma teams de la reunión Informativa sobre juegos del litoral pacífico a las 11 am hasta las 12 m del día 16-07-2026, donde por problemas logísticos y del operador del Ministerio del Deporte, dichos juegos quedan aplazados hasta nueva orden

Reunión con el líder de altos logros y el personal de apoyo, contadores, apoyos a la supervisión para tratar tema de las cuentas retrasadas, de liquidaciones vigencias 2024 y 2025, donde se nos manifiesta que debemos entregar toda la información a la menor brevedad posible, por las directrices del personal de la Gobernación del Cauca.

Reunión con el señor Gerente y el personal de altos logros para mirar cómo se organiza el tema del avance de las cuentas o informes que hay en revisión y darles tramite lo más pronto posible, para lo cual se solicita en una semana hacer plan de contingencia, en este sentido se nos ha encargado de 5 esales de ligas a las cuales les debemos proyectar las actas de inicio, Balance Financiero, Certificación firmada por el supervisor de la esal y el ordenador del gasto, este borrador debe ser enviado a los jurídicos para revisión y ajuste necesario para firmas por las partes.



liquidación y demás documentos de Esales.

ACTIVIDAD 3

Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la elaboración del plan de trabajo, planes de contratación de la subgerencia técnica, y de cada uno de los proyectos adscritos a la dependencia de Indeportes Cauca .

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, Con el fin de realizar un seguimiento continuo y contar con un conocimiento claro y actualizado del estado de las cuentas y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, se elaboró y compartió un cuadro de control en Excel a través del drive institucional <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yr4kSd0sKnPxaK1JzE2PueSHmFfVJAs/edit?usp=sharing&oid=103710124086631542801&rtopof=true&sd=true> Esta herramienta permitira consolidar la información relevante y facilitar su revisión conjunta, programando un primer seguimiento para el día miércoles 8 de abril en horas de la mañana.

Dentro de las actividades desarrolladas se incluye la revisión de compromisos en cada uno de los proyectos, la proyección de actas de liquidación, la elaboración y análisis de informes de ejecución correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025, así como el acompañamiento a la auditoría de la vigencia 2025, en esta actividad apoye con el borrador de las actas de liquidacion de las esales 031-2025, 018-2024, 036-2025, 051-2025 y demas documentos adjuntos para el cierre en el secop2

Apoye con la reunión con el personal del proyecto de Comunales para tratar temas de talento humano y sobre la presentación de los informes mensuales para que no sean presentados con errores y por consiguiente devueltos de las oficinas encargadas de la revision, antes del pago..

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 17

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005	
PÁGINA: 1 de 1			

SUBGERENCIA TÉCNICA		08 julio 2026		Of. Gerencia		
Reunión con los coordinadores de la proyecto		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN		
y apoyo, para el tema de Compras- Poliza y Contis.		10:00 am		10:20 am		
Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	E-MAIL	MÓVIL/TELÉFONO	FIRMA
1	Andrés Rodríguez	2709845	Asesor técnico de planeación y desarrollo	andresr@cauca.gov.co	311 7142120	[Firma]
2	Andrés Elías Jarama	31521611	Asesor técnico de planeación y desarrollo	andreseliasj@cauca.gov.co	320692056	[Firma]
3	Karen Zambrano	1061263505	Asesor técnico de planeación y desarrollo	karenz@cauca.gov.co	312 2333030	[Firma]
4	Andrés Rodríguez	2709845	Asesor técnico de planeación y desarrollo	andresr@cauca.gov.co	311 7142120	[Firma]
5	Monica E. Rojas	1061171360	Asesor técnico de planeación y desarrollo	monicae@cauca.gov.co	310 9100119	[Firma]
6	Edelberto Rivera	26310515	Asesor técnico de planeación y desarrollo	edelberto@cauca.gov.co	310 261117	[Firma]
7	Florcia Torres	34560242	Asesor técnico de planeación y desarrollo	florcias@cauca.gov.co	311 3414740	[Firma]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Reunión de seguimiento



ACTIVIDAD 5

Apoyar a la supervisión y subgerencia técnica, en la realización de seguimiento y control de entrega de informes y cuentas, para los pagos en la ejecución de los proyectos, además apoyar en la generación de alertas, procedimientos pertinentes frente a los contratos, convenios y otros, que no cumplan con las obligaciones contractuales o actividades pactadas.

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, Se brindó apoyo en la revisión detallada de cuentas e informes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de seguridad social, con el propósito de identificar de manera clara el estado de cada uno de los responsables, como son

DEISY JOHANA ZABALETA CTO 171-2026 CTA 05, JHOAN FABIAN CAJIAO cto 267-2026 cta 05, JESUS ARVEY RUIZ CTO 127-2026 CTA 05, JHONY CORAL DORADO CTA 174-2026 CTO 05, ANDRES CAMILO VALENCIA CTA 214-2026 CTA 05, ANGELA MILENA VELASCO CTA 111-2026, PEDRO MEDARDO MOSQUERA CTO 125-2026 CTA 5, JOSE DANIEL RODRIGUEZ CTO 343-2025 CTA 3, WILFRAN CARDONA CTA 3 CTO 372-2026, CRISTIAN FERNANDO ERAZO CTO 313-2026 CTA 05, JUAN PABLO BEDOYA CTO 283-2026 CTA 4, FERNANDO GRANADA IDROBO CTO 180-2026 CTA 03, NESTOR DAVID MOSQUERA CTO 215-2026 CTA 03, YONATHAN MONTAÑO cto 122-2026 cta 4, FERNANDO LUCUMI GOMEZ CTO 132-2026 CTA 04, ASTRID CAROLINA BOLAÑOS CTO 087-2026 CTA 05, ERIKA ALEJANDRA SALAZAR CTO 169-2026 CTA 05, PAULA ANDREA ESCOBAR CTO 294-2026 CTA 4, DIANA MARCELA MOSQUERA CTO 115-2026 CTA 05, LINA MARIA CHACON JOAQUI CTO 104-2026 CTA 6, AMABLE RODRIGUEZ CTO 084-2026 CTA 06, MARIA NOHEMI DIAZ CTO 257-2026 CTA 03, PAULA ANDREA ESCOBAR CTO 294-2026 CTA 5, GEOVANNY VALENCIA TORRES CTO 078-2026 CTA 05, MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS CTO 119-2026 CTA 06, ANDRES CAMILO VALENCIA CTO 214-2026 CTA 06, SEBASTIAN CAMILO MARTINES CTO 373-2026 CTA 4,

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 17

SHELSY ROMERO VIAFARA CTO 252-2026 CTA 5, RODRIGO ALBERTO BURBANO CTO 256-2026 CTA 4 y BAIRON JULIAN HURTADO CTO 366-2026 CTA 3

Durante esta actividad, se verificó la información reportada por cada contratista y/o responsable, contrastando los soportes presentados con los registros disponibles, a fin de determinar quiénes se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones, especialmente en lo referente a pagos de seguridad social, presentación de informes y demás requisitos administrativos. De igual manera, se identificaron aquellos casos que presentan novedades, inconsistencias o incumplimientos, tales como mora en los pagos de seguridad social, documentación incompleta o ausencia de soportes válidos, de los cuales apoyo en la supervisión de los Proyectos.

Este ejercicio permitió clasificar y organizar la información de manera precisa, facilitando la toma de decisiones y la priorización de acciones correctivas. Asimismo, se generaron alertas para el seguimiento oportuno, orientados a requerir a los responsables el cumplimiento de sus obligaciones pendientes y a fortalecer el control sobre la ejecución de los proyectos.

ACTIVIDAD 6

Apoyar a la subgerencia técnica en la revisión y verificación de los soportes físicos establecidos para los informes administrativos, técnicos o financieros del personal contratado, los organismos deportivos, convenios suscritos o demás procesos o contractuales realizados en los proyectos y la subgerencia técnica, con el fin de constatar y dar cumplimiento a las actividades.

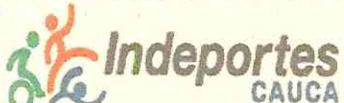
Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, Se brindó apoyo en la revisión detallada de cuentas e informes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de seguridad social, con el propósito de identificar de manera clara el estado de cada uno de los responsables, como son

DEISY JOHANA ZABALETA Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (E) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 171-2026 - CTA 05

JHOAN FABIAN CAJIAO objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (E) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007. Cto 267-2026 Cta 05

JESUS ARVEY RUIZ, objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA E EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DE CTO 127-2026 CTA 05

ANDRES CAMILO VALENCIA, objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (E) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 17

202500000044007. CTA 214-2026 - CTA 05ANGELA MILENA VELASCO objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000050546 CTA 111-2026 - CTA 06

PEDRO MEDARDO MOSQUERA objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES CATEGORIA B DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 125-2026 CTA 5

JOSE DANIEL RODRIGUEZ objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA, DEL PROYECTO DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL MEDIANTE LOS JUEGOS NACIONALES Y RECREATIVOS COMUNALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000041493 CTO 343-2025 - CTA 3

WILFRAN CARDONA, Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA C EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTA 3 CTO - 372-2026

CRISTIAN FERNANDO ERAZO objeto PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTO LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BPIN 202500000044007. CTO 313-2026, CTA 05

JUÁN PABLO BEDOYA, objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA D EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044007". CTO 283-2026 - CTA 4

FERNANDO GRANADA IDROBO objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES CATEGORIA B DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007. CTO 180-2026 CTA 03

NESTOR DAVID MOSQUERA, objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA C EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 215-2026 CTA 03

YONATHAN MONTAÑO objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA CATEGORIA A EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 Cto 122-2026 - Cta 4

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 17

FERNANDO LUCUMI GOMEZ objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES CATEGORIA B DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN D CTO 132-2026 CTA 04

ASTRID CAROLINA BOLAÑOS objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES CATEGORIA A DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL CTO 087-2026 CTA 05

ERIKA ALEJANDRA SALAZAR objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PSICOLOGA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTO LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BPIN 202500000044007 CTO 169-2026 - CTA 05

PAULA ANDREA ESCOBAR objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FISIOTERAPEUTA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTO LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 294-2026 - CTA 4

DIANA MARCELA MOSQUERA objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FISIOTERAPEUTA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTO LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 115-2026 - CTA 05

LINA MARIA CHACON JOAQUI objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000050546 CTO 104-2026 - CTA 6

AMABLE RODRIGUEZ objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000050546. CTO 084-2026 - CTA 06

MARIA NOHEMI DIAZ objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PSICOLOGA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTO LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BPIN 202500000044007. CTO 257-2026 - CTA 03

PAULA ANDREA ESCOBAR objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FISIOTERAPEUTA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTO LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 294-2026 CTA 5

GEOVANNY VALENCIA TORRES objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES CATEGORIA B DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 17

CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 078-2026 CTA 05

MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA E EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 202500000044007 CTO 119-2026 - CTA 06

ANDRES CAMILO VALENCIA objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (E) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007. CTO 214-2026 - CTA 06

SEBASTIAN CAMILO Martínez objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA E EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 373-2026 - CTA 4

RODRIGO ALBERTO BURBANO objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA E EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044007 CTO 256-2026 CTA 4

BAIRON JULIAN HURTADO objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (F) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007 CTO 366-2026 - CTA 3.

De acuerdo a esta actividad se verificó la información reportada por cada contratista y/o responsable, contrastando los soportes presentados con los registros disponibles, a fin de determinar quiénes se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones, especialmente en lo referente a pagos de seguridad social, presentación de informes y demás requisitos administrativos. De igual manera, se identificaron aquellos casos que presentan novedades, inconsistencias o incumplimientos, tales como mora en los pagos de seguridad social, documentación incompleta o ausencia de soportes válidos, de los cuales apoyo en la supervisión de los Proyectos

Se dio inicio en el secop al contrato No 418-2026 del contratista Fabio German López con objeto contractual PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ESTRATEGICO A LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA

Se dio inicio en el secop al Otrosí No 2 del contrato No 220-2026 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PREPARADOR FISICO EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 10 de 17

Se dio inicio en el secop al Otrosí No 2 del contrato No 274-2026 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (D) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES-CAUCA EN EL MACO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044007

Se dio inicio en el Secop II al contrato 423-2026 a nombre de Eduardo Angulo, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO APOYANDO EL PROCESO CONTABLE A LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

Se dio inicio en el Secop II al contrato 430-2026a nombre de Cristina Calambas, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL MEDIANTE LOS JUEGOS NACIONALES RECRATIVOS COMUNALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000041493.

ACTIVIDAD 7

Apoyar en el diligenciamiento de los informes administrativos, formatos y demás documentación que requiera el área de planeación, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de la subgerencia técnica de Indeportes Cauca.

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, apoye con el acompañamiento en reuniones en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como lo es el diligenciamiento, revisión y consolidación de informes administrativos, así como en la organización y actualización de formatos institucionales y demás documentación requerida por la oficina de Planeación.

Este acompañamiento implicó la recopilación y verificación de información proveniente de los distintos proyectos involucrados en la ejecución de los mismos, asegurando la veracidad y oportunidad de los datos registrados. De igual manera, se realizó seguimiento permanente a los componentes técnicos, administrativos y presupuestales, con el fin de identificar avances, alertar sobre posibles desviaciones y contribuir a la adecuada toma de decisiones.

Para el cumplimiento de estas actividades, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los equipos responsables, en las cuales se revisaron lineamientos, se aclararon requerimientos y se definieron criterios para la elaboración de los informes solicitados. Estas sesiones permitieron articular esfuerzos, resolver observaciones y fortalecer la calidad de los productos entregados.

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 11 de 17



	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA GESTIÓN DOCUMENTAL		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

PROGRAMA DESEMPLEO		FECHA	LOCAL			
General		22-09-2026	Of. General			
Tema: Revisión cuentas al fto Logros.		NOTA DE INICIO	NOTA DE FINALIZACIÓN			
		8:00am				
NO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	E-MAIL	MÓVIL/TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
2	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
3	Marcelo Pérez	25282403	Asesor Admin	marcelo.perez@gmail.com	312814500	(Firma)
4	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
5	Francisco Torres	34580242	Asesor Admin	francisco.torres@gmail.com	311344740	(Firma)
6	Monica R. Rojas	106137503	Asesor Admin	monica.rojas@gmail.com	310410011	(Firma)
7	Claudia Torero	106137503	Asesor Admin	claudia.torero@gmail.com	310333033	(Firma)
8	Jhon Alexander Roldán	9406140	Asesor Admin	juanalexander.rolan@gmail.com	317268003	(Firma)
9	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
10	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
11	Nicolás Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	nicolas.torres@gmail.com	3122048144	(Firma)
12	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
13	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
14	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
15	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)
16	Isidro Jhonny Torres	106137503	Asesor Admin	carlos.torres@gmail.com	320646033	(Firma)

Reunion de seguimiento a los Proyectos

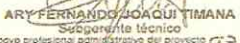
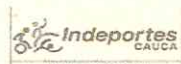
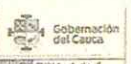
Listado de asistencia a reunión de seguimiento

ACTIVIDAD 8

Apoyar en la proyección de respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y PQRS, de la comunidad deportiva, comunidad en general, entes de control, entidades, relacionados con la ejecución de los proyectos o información relacionada con la subgerencia técnica de Indeportes Cauca.

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, se desarrollaron diversas actividades de carácter administrativo y de seguimiento institucional. se solicitó al área de almacén la asignación de mobiliario de oficina, específicamente **escritorios y archivadores aéreos**, que permitan una mejor organización de la documentación, optimicen el aprovechamiento del espacio físico y contribuyan al desarrollo eficiente de las actividades administrativas y técnicas. Se dio respuesta a cada una de las PQRS donde las Ligas solicitan apoyo para desplazamientos a los campeonatos, las cuales fueron respondidas y entregadas a cada solicitante con radicados CD-2026-70 liga de Ciclismo, Liga de futbol Cd-2026-69, Liga de Karate Do CD-2026-46, Liga de Boxeo CD-2026-40, Liga de patinaje CD-2026-38, liga de Boxeo CD-2026-37, Comité Pro ligas Tenis CD-2026-35, Liga de Judo CD-2026-33 y Liga de ciclismo CD-2026-32 etc

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 12 de 17

 Popayán, Cauca, 15 de julio de 2026 Señora: MARIA ALEJANDRA FIGUEROA CASTRO Presidenta – representante legal Liga Caucana de Ciclismo Asunto: Respuesta a solicitud CE-2026-110 apoyo para la participación de la delegación caucana en el Campeonato Nacional de MTB Cordial saludo. En atención al oficio radicado mediante el cual la Liga Caucana de Ciclismo solicita apoyo institucional para la participación de la delegación caucana en el Campeonato Nacional de MTB, a realizarse en la ciudad de Pereira, Risaralda, del 15 al 19 de julio de 2026, nos permitimos informar que INDEPORTES CAUCA brindará el apoyo de hospedaje, alimentación y transporte para la participación de cuatro (4) deportistas, un (1) entrenador y un (1) fisioterapeuta quienes fueron seleccionados y avalados por el área de Altos Logros, de conformidad con las conclusiones de la mesa técnica realizada el 09 de julio de 2026, teniendo en cuenta los criterios técnicos establecidos, la disponibilidad presupuestal y los procedimientos administrativos de la entidad. Los beneficiarios del apoyo son los siguientes: Deportistas: Alex Andrés Pabón Bastidas Jonathan Ullengo Juan José Fior Tosca Elyen Mariana Astudillo Paredes Entrenador: Darwin Valencia De igual manera, se realizará la correspondiente articulación con la Liga Caucana de Ciclismo para adelantar los trámites administrativos y logísticos necesarios que permitan la participación de los deportistas y entrenador en este importante evento del calendario nacional. Agradecemos a la Liga Caucana de Ciclismo por la gestión realizada y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo del deporte caucano, deseando éxitos a la delegación en esta importante competencia. Cordialmente,  ARY FERNANDO JOAQUÍN TIMANA Subgerente técnico Elabora: Grace Liliana Zuñiga Otero – Apoyo profesional administrativo del proyecto 	 FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES GESTIÓN DOCUMENTAL  FECHA: 2024/03/12 CÓDIGO: A-GAF-OD-FOR-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1 Popayán, 09 de julio 2026 Señor MILLER ARVEY EGAS PÉREZ Presidente y representante legal Liga de Karate – Do del Cauca Popayán Asunto: Respuesta a radicado CE-2026-114- Solicitud de apoyo área Ciencias Aplicadas (ACA) para el II campeonato Departamental de Karate Do. Cordial saludo. En atención al oficio radicado CE-2026-114 mediante el cual se solicita apoyo profesional del área de Ciencias Aplicadas al deporte, para hacer acompañamiento en el II campeonato Departamental de Karate Do en todas las categorías, clasificatorio a Selección Cauca que representará a Nivel Nacional e internacional en el año 2026 el cual se llevará a cabo el 01 y 02 de agosto de 2026 en el Coliseo del centro deportivo universitario de Tulcán, nos permitimos informar que desde Indeportes Cauca se brindará el apoyo requerido con profesionales de la salud, con el fin de contribuir a la adecuada atención de los deportistas durante el desarrollo del evento. En ese sentido, se ha dispuesto los siguientes profesionales: 1 y 2 de agosto de 2026: Fisioterapeutas: Marcela Mosquera y Jenny Maritza Camayo Al mismo se aclara, que el servicio de paramédicos deberá ser cubierto directamente por la Liga de Karate-Do del Cauca con competencias en atención y emergencias médicas y traslado especializado, como corresponde la normatividad de eventos deportivos, dando nosotros como equipo de ciencias de la salud somos un apoyo secundario a este tipo de emergencias. Adicionalmente, de manera atenta solicitamos que se garantice a los profesionales del equipo de Indeportes Cauca el acceso a refrigerio y almuerzo en los tiempos adecuados durante la jornada del evento, con el fin de asegurar las condiciones mínimas para su desempeño continuo y eficiente durante la validez. Agradecemos la articulación institucional para el desarrollo de este tipo de eventos deportivos y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento del deporte en el departamento. Cordialmente,  CLAUDIA LORENA TAPIA ZUÑIGA Apoyo coordinación Ciencias Aplicadas al deporte - Altos Logros Elabora: Grace Liliana Zuñiga Otero-Apoyo profesional administrativo del proyecto INSTITUTO DEPORTIVO DE DEPORTE DEL CAUCA Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN Teléfono: (057-2) 8372926 Fax: 8372928
---	---

Respuesta PQRS liga de ciclismo	Respuesta PQRS liga de Karate Do
--	---

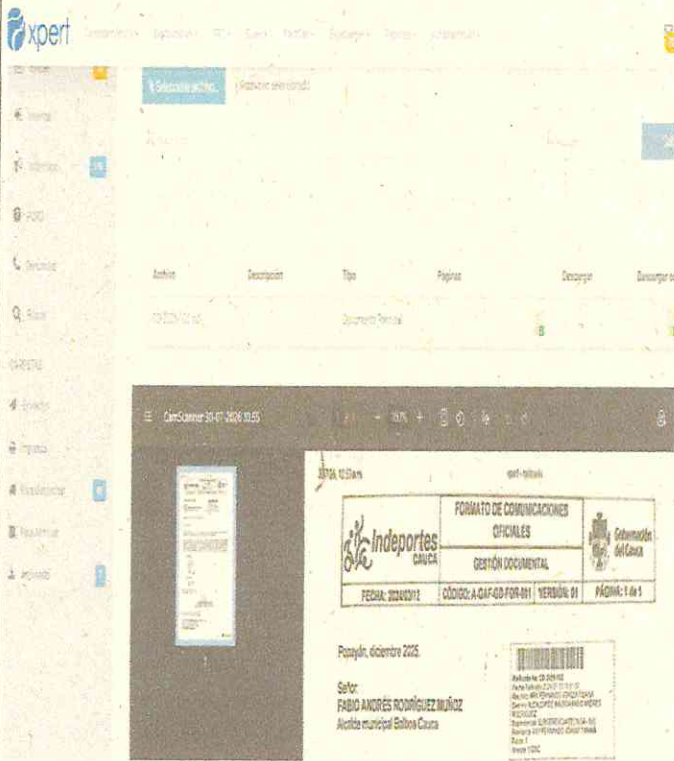
ACTIVIDAD 9

Apoyar en el seguimiento a la plataforma interna de Indeportes cauca XPERT y/o otras, dando respuesta a los requerimientos internos y externos de la misma

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, se brindó apoyo continuo en la revisión y gestión de la plataforma Xpert, realizando el seguimiento oportuno a las solicitudes registradas y garantizando la emisión de respuestas dentro de los términos establecidos PQRS donde las Ligas solicitan apoyo para desplazamientos a los campeonatos, las cuales fueron respondidas y entregadas a cada solicitante con radicados CD-2026-70 liga de Ciclismo, Liga de futbol Cd-2026-69, Liga de Karate Do CD-2026-46 , Liga de Boxeo CD-2026-40, Liga de patinaje CD-2026-38, liga de Boxeo CD-2026-37, Comité Pro ligas Tenis CD-2026-35, Liga de Judo CD-2026-33 y Liga de ciclismo CD-2026-32 Respuesta al municipio de Balboa con radicado CD-2026-102, etc.

Se proyectó el oficio para el Dr Giovanni Muñoz con respecto al retiro de 2' mesas rimax del A22 del jefe Ary por encontrarse dañadas después del evento Rendición de Cuentas 2025

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 13 de 17

 Popayán, Cauca, 02 de julio de 2026 Señor: PEDRO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS Presidente Liga Caucana de Boxeo Asunto: Respuesta a la solicitud de apoyo para la participación de la Liga Caucana de Boxeo en el 1er Campeonato Clasificatorio JNN Bogotá 2026. En atención al oficio radicado en esta entidad bajo el No. CE-2025-104 del 01 de julio de 2026, mediante el cual la Liga Caucana de Boxeo solicita apoyo para la participación de quince (15) deportistas en el 1er Campeonato Clasificatorio JNN, me permito informar que esta solicitud ya fue atendida mediante respuesta emitida con radicado No CD-2026-37 del 01 de julio de 2026. Indeportes Cauca convocó a una mesa técnica, con el fin de revisar aspectos técnicos, físicos y psicosocial de la delegación y emitir el respectivo concepto técnico que servirá de soporte para la toma de decisiones frente al apoyo solicitado. En consecuencia, se entiende que la solicitud fue oportunamente respondida a través del citado oficio, en el cual se estableció el espacio de concertación técnica para abordar los aspectos relacionados con el requerimiento presentado. Atentamente,  ARY FERNANDO DAQUI TIMANA Subgerente Técnico Elaboró: Grace Liliana Zuriga Otero- Apoyo profesional administrativo del proyecto Página 1 / 1	
Repuesta Liga de Boxeo con radicado CD-2026-43	Respuesta al municipio de Balboa rad CD-2026-102

ACTIVIDAD 10

Apoyar a la subgerencia técnica, en el seguimiento y control del programa de apoyo a los deportistas destacados, verificando la entrega de documentación y posterior entrega al área de presupuesto, tesorería y posterior pago.

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026, Se realiza el seguimiento y control del programa mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos y la revisión de la documentación presentada por los beneficiarios. Posteriormente, se consolida y remite el expediente a las áreas de Presupuesto y Tesorería para la gestión administrativa y financiera correspondiente, efectuando el seguimiento hasta la realización del pago a los deportistas beneficiarios, los cuales para el mes de julio del 2026 fueron los siguientes:

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 14 de 17

FECHA DE PAGO	DEPORTISTA	PAGO	RESOLUCIÓN	VALOR
2/07/2026	Miguel Angel Tobar / Jorge Tobar	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
2/07/2026	Jorge Esteban Tobar	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
2/07/2026	Mayerly Sinisterra Sinisterra	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
2/07/2026	Anderson Aponza Gamboa	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
2/07/2026	Miguel Angel Castillo	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
2/07/2026	Luis Santiago Usuriaga	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
2/07/2026	Jhon David Diaz	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
2/07/2026	Juan Esteban Medina	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
6/07/2026	Asly Yaret Caicedo	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
7/07/2026	Juan David Mina	1	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
16/07/2026	Sara Estefania EPE / Octavio EPE	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
16/07/2026	Juan Jose Mena / Guillermo Alberto Mena	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
16/07/2026	Juan David Mendez / Luisa Fda Imbachi	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
16/07/2026	Oscar Felipe Portilla / Angela Maria Solarte	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
16/07/2026	Edwin Andres Cortes	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
16/07/2026	Jhonatan Steve Castillo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000

16/07/2026	Samuel Chavarro / Tito Livio Chavarro	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
16/07/2026	Angela Martiza Orozco	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
16/07/2026	Eddy Santiago Merchan / Diana Marcela Villa	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
16/07/2026	Juan Camilo Garcia	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
16/07/2026	Sebastian Miranda Castillo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Lauren Muñoz Pinto	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Kimberly Jhoana Montero	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Sandra Patricia Bolaños	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Samuel Muñoz Pinto	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Wilmer Maurisio Rendon	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Luis Santiago Usuriaga	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Jonier Alejandro Mina	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
16/07/2026	Juan Esteban Medina	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
17/07/2026	Mayerly Sinisterra Sinisterra	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
17/07/2026	Suleymi Andrea Mera	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
17/07/2026	Helen Viviana Montenegro	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
17/07/2026	Asly Yaret Caicedo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 16 de 17

22/07/2026	Katherin Juliana Florez / Wladimir Florez	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
22/07/2026	Miguel Angel Gomez / Alfonso Gomez	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
22/07/2026	Juan Miguel Ortiz / Karen Jineth Puerta	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
22/07/2026	July Stephania Valencia	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
22/07/2026	Hector Fabio Romero/ Monica Solarte	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
22/07/2026	German Stiven Izquierdo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
23/07/2026	Juan Felipe Grisales / Diana C Burbano	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
23/07/2026	Samuel Cortes Martinez / Gina Martinez	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
23/07/2026	Laura Sofia Ramirez / Yeimi Roxana Gironza	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
23/07/2026	Carlos Andres Vega	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
23/07/2026	William Santiago Uribe	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
23/07/2026	Luisa Fernanda Martinez	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 1200000
24/07/2026	Michael David Paz	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
24/07/2026	Juan Carlos Hurtado	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 600000
24/07/2026	Isabela Vasquez Zapata	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
24/07/2026	Jonny Roberto CAstillo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000
24/07/2026	Jhoann Felipe Lourido	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$ 800000

	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE GESTIÓN TÉCNICA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/04/05	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-006	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 17 de 17

24/07/2026	Anderson Aponza Gamboa	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
24/07/2026	Jhon Jairo Portillo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	800000
24/07/2026	Juan David Mina	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
24/07/2026	Eyder Hernan Mina	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
24/07/2026	Kelly Yaritza Aponza	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
24/07/2026	Ronny Carabali Caicedo	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
24/07/2026	Sergio Alejandro Delgado	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	1200000
24/07/2026	Jhon Sebastian Obando	2	Pago Res 84-2026, Programa Fuerza de campeones	\$	2000000

ACTIVIDAD 11

Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo

Durante el periodo del 09/07/2026 al 03/08/2026. Capacitación o charla sobre consumo (Alcohol, cigarrillo, vaper etc con la arl positiva el día 21 de julio de 2026.




FRANCIA MILENA TORRES GUTIERREZ
 CC: # 34.560.242 de Popayán
 CONTRATO N.º 410-2026

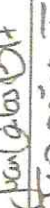
Revisado por: Ary Fernando Joaqui Timaná
 Cargo: Subgerente Técnico - Supervisor

FECHA: 2024/03/12

CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 1

PROGRAMA / DEPENDENCIA:		FECHA:		LUGAR:		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
Gerencia		22-07-2026		Of. Gerencia		8:00 am			
TEMA: Revisión cuentas altos logros.									
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ DEPENDENCIA	E-MAIL	MOVIL/ TELEFONO	FIRMA			
1	Grace Juliana Turgio	1061538503	Apoyo odman	grace.indre@gmail.com	320646033				
2	Ing. d. Yenny Vilbano	1061010878	Apoyo S. cuentas	yennyvilbano@gmail.com	3124478211				
3	Mabel Trece	25289403	Apoy Gerencia	mabeltrece07@gmail.com	3128945083				
4	Juan Carlos Buitrago	1061172092	Apoy. Gerencia	jcbt61749@gmail.com	3148047518				
5	Francisca Tomic	34560242	Apoyo Tecnica	apoyotecnica@gmail.com	3113414740				
6	Monica R Cajas	106117360	Apoyo Datas	measas2001@gmail.com	3104100919				
7	Claudio Tapia	106117522	Cuentas Depurif	claudio1301@gmail.com	3103330838				
8	Jhon Alexander Padi	94061905	Gerencia	meridajho@gmail.com	3172680836				
9	Mary Janseth Cordero	106159440	Apoyo Adm.	Maryjanseth23@gmail.com	3166858443				
10	Andrés Sotelo	103000413	Lider Altos logros	altoslogros@indeportes.gov.co	3147415591				
11	Vicior Hugo SINTERA	10696857	Apoyo Cuentas	vsinterahugo42@gmail.com	3122068144				
12	Radulio Rivera D	26320625	Covid CI Tr. I.	radulio@indeportes.gov.co	3102667263				
13	Libeth Mira Diaz	114403365	Apoy. Contable	libethmira@gmail.com	3162340198				
14	Libeth Pelaez	76316164	Plato de la gta	libethpelaez1994@gmail.com	3146613830				
15	Karen Libeth Sarmiento	1061763635	Apoyo a cuentas	ksarmiento93@gmail.com	3187933174				
16	Olga Lucia Enriquez	1080261517	Coordinación de personal	lucinda2531@gmail.com	3103814470				



Indeportes

CAUCA

FORMATO DE

REGISTRO DE ASISTENCIA

GESTIÓN DOCUMENTAL



Gobernación del Cauca

FECHA: 2024/03/12

CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005

FECHA: 08 julio/2026

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 1

PROGRAMA /DEPENDENCIA:		FECHA:		LUGAR:		HORA DE FINALIZACIÓN	
TEMA:		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN			
Subgerencia Técnica		08 julio/2026		Of. Gerencia			
Reunión con los coordinadores de los proyectos y apoyo, para el tema de Compras -Pólizas y Contis.		10:00 am		10:20 am			
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO / DEPENDENCIA	E-MAIL	MOVIL/ TELEFONO	FIRMA	
1	Heidi Alexandra Guevara	25283295	apoyo - coordinación	gomezmaribelencho@gmail.com	3117197934	Heidi Guevara	
2	Luz Delia Elina Juana	34322611	Apoyo Fundación-Pauca	deliajuana20@gmail.com	3206902056	Luz Delia	
3	Karen Zambony	1061763655	Apoyo Cuenteras	Kzambony@gmail.com	312233020	Karen	
4	Marlon Yovanny B	25600140	apoyo	Apoyo Administrativo	3187933124	Marlon	
5	Monica E Casero	106171360	Apoyo Datos	mcasero1061@gmail.com	3104100719	Monica	
6	Reidelp Rorero	76310615	Coordinación al lugar		3102661217	Reidelp	
7	Flaviana Torres	34560242	Apoyo Soporte	flaviantorres@gmail.com	3113414740	Flaviana	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

PROGRAMA / DEPENDENCIA:		FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
TEMA:		16-07-2026		Señal 2.			
TEMA: Revisión y Seguimiento de Actos Años 2000							
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	E-MAIL	MOVIL/ TELEFONO	FIRMA	
1	MONICA Rodriguez	1061773601	Apoyo Datos	mcaesa1061@gmail.com	3104100919	[Firma]	
2	Grace Heleno Trujillo	1061518503	Apoyo admón	grace_indre@gmail.com	3006146033	[Firma]	
3	Hannia Jureth Belandier	1059901417	S. Técnico	hannia1016@gmail.com	3016283757	[Firma]	
4	David Garcia Dora	1007086000	Metodólogo	dauldaza08@hotmail.com	3045726144	[Firma]	
5	Claudia Tapia	106175222	Oficina del Deporte	claudia16352@gmail.com	3103330888	[Firma]	
6	Ingrid Yenny Urbano Gilán	1061070878	Apoyo Segurim. de la V. de la	Yennyurbano@gmail.com	312478211	[Firma]	
7	Jenny Lucille Jarama S.	1061701017	Apoyo Supervisión	opysopysconcepcionlogosa@gmail.com	3183561650	[Firma]	
8	Florencia Torres	34560242	Apoyo Supervi		3113414740	[Firma]	
9	Henry Yerseth Sanchez	1061774440	Apoyo Act. m	Henry.moldepeste12@gmail.com	3166858743	[Firma]	
10	Karen Libeth Sambony H	1061763655	Apoyo a Clientes	Ksambony93@gmail.com	30837933174	[Firma]	
11	Christian Felipe Carrasquilla	1061774848	Seguimiento Técnico	carrasquilla1011@gmail.com	3124780854	[Firma]	
12	Victor Hugo Simpfendorfer	10696857	Apoyo (cratos)	VSimpfendorfer42@hotmail.com	3122060144	[Firma]	
13	Libeth Mirna Ojeda	1061141075360	Apoyo Contable	libethmirnaojeda@hotmail.com	3162340198	[Firma]	
14	Fredy Javier Alvarado	1061694472	Metodólogo	fredy.javier.alvarado@gmail.com	3186749270	[Firma]	
15	Alexander Gonzalez	1059905487	Coordinador	glonzalez2010@gmail.com	3166728772	[Firma]	
16	Carlos Sandoval	16739857	Entrenador	carloscne1234@hotmail.com	3134729045	[Firma]	

Christian Franco 1059905487 ABQO Logístico Christianfranco@gmail.com 312801491
 FABIO GARCIA 10617 87.063.890 Apoyo Supervisión fgarciab@gmail.com 3103317767



Indeportes
CAUCA

FORMATO DE
REGISTRO DE ASISTENCIA
GESTIÓN DOCUMENTAL



Gobernación
del Cauca

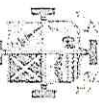
FECHA: 2024/03/12

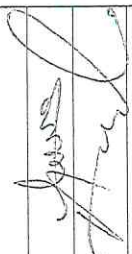
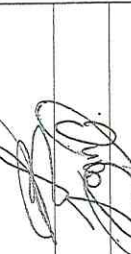
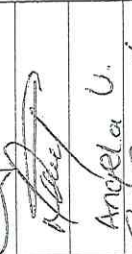
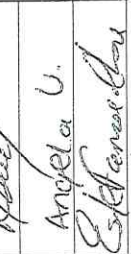
CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 1

PROGRAMA /DEPENDENCIA:		FECHA:	LUGAR:		HORA DE FINALIZACIÓN	
Subgerencia Técnica		22.03.2026	Subg. Técnica			
TEMA: Solución requerimiento minijuego sobre el tema de deportes +.			HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
			11:00am		12:00 MO.	
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ DEPENDENCIA	E-MAIL	MOVIL/ TELEFONO	FIRMA
1	Hudson Combarros	1059916826	A. administradora	acombaras@concecauca	3245654229	Hudson C.
2	Karen A. Paez	1061793588	A. Contable	karson0709@gmail.com	3188352202	K.A.
3	Hernán Nolasco P.	10808126	Contabilista	hernan.mez@gmail.com	3146021600	H.N.
4	Diego Fernando Bohos	1061762698	A. Jurídico	diego02368261@gmail.com	3167913432	D.F.B.
5	Francisca Torres	34560242	Apoyo a la Jap.	qoqo@tecnicauder@g	3113414740	F.T.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005	VERSIÓN: 01	
FECHA: 2024/03/12	PÁGINA: 1 de 1		

PROGRAMA /DEPENDENCIA:		FECHA:		LUGAR:		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
TEMA:									
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ DEPENDENCIA	E-MAIL	MOVIL/ TELEFONO	FIRMA			
1	Brayon A Espino	1061822554	Apoyo logístico	gavinab410@gmail.com	3238338130				
2	Fuelovon Contreras	1059916926	A. Supervisión	contrerasfuelovon@gmail.com	3245654227				
3	Marcela Z. Casas	1001793601	Apoyo Administrativo	marcelazcasas@gmail.com	3109932491				
4	María Katerina Velasco	1060283009	Apoyo Administrativo	maria_katerina_velasco@gmail.com	3269450000				
5	Tatiana E. Granados	1061958392	Coordinadora de Inteligencia	granadostatiana@gmail.com	3255555328				
6	Sara Campo Clares	1061842498	A. Técnico	saracampo@gmail.com	3055800920				
7	Juan José Gastorena Dorado	1059916058	A. Logístico	juan.castorena1998@gmail.com	3232853968				
8	Cherlin F. Hernández	102993879	Coord. Actividad Física	cherlinfz@gmail.com	3108916495				
9	Mayra Quirós Caceres	1061759440	Apoyo Administrativo	mayraquiros@gmail.com	3160358443				
10	Angela Velasco	1061775064	Apoyo Administrativo	angelavelasco@gmail.com	3137916208				
11	Estefanía Ibarra Chila	1059917245	Apoyo Coordinación	estefaniaibarra@gmail.com	3104021606				
12	Diego Fernando Bizar	1061763696	Apoyo Administrativo	diegofernandobizar@gmail.com	3169913937				
13	Francina Torres	34560242	Apoyo Supervisión		313414746				
14									
15									
16									

	ACTA DE INICIO		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	418-2026	No. DE PROCESO	IDDRC-CD-409-2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES PESOS M/CTE (\$16.000.000,00)		
PLAZO DEL CONTRATO	INICIO	10 DE JULIO 2026	TERMINACIÓN 03 NOVIEMBRE 2026
CONTRATISTA	FABIO GERMAN LOPEZ ARAUJO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	87.063.890	EXPEDIDA EN	Pasto
SUPERVISOR	ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANÁ		
CARGO	SUBGERENTE TECNICO	DEPENDENCIA	SUBGERENCIA TÉCNICA

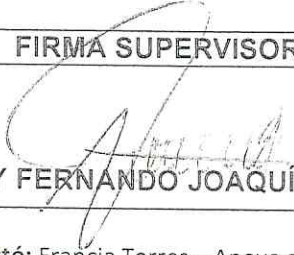
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ESTRATEGICO A LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

En Popayán, a los diez (10) días del mes julio de 2026, se reunieron, **ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANÁ**, Cargo SUBGERENTE TÉCNICO del Instituto Departamental de Deporte y la recreación del Cauca Indeportes Cauca en calidad de supervisor el cual fue designado por el Gerente del Instituto **TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ** y como contratista **FABIO GERMAN LOPEZ ARAUJO** con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1142 del día 02 de julio de 2026.
2. Registro Presupuestal 1276 del día 07 del mes de julio de 2026.
3. Suscripción y aprobación de garantías SI () NO (X).
4. Afiliación a riesgos laborales

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR (A)	FIRMA CONTRATISTA
 ARY FERNANDO JOAQUÍ TIMANÁ	 FABIO GERMAN LOPEZ ARAUJO

Proyectó: Francia Torres – Apoyo a la supervisión de la subgerencia Técnica

 Indeportes CAUCA	ACTA DE INICIO		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	387-2026	No. DE PROCESO	IDDR-C-SAM-002-2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$389.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	INICIO	26 DE JUNIO DE 2026	TERMINACIÓN 26 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	VUELOS Y VACACIONES SAS, Rep Legal. Mónica Lili Guerra Castillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.281.731 de Popayán		
No. DE IDENTIFICACIÓN	901069331-9	EXPEDIDA EN	N/A
SUPERVISOR	ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA		
CARGO	SUBGERENTE	DEPENDENCIA	SUBGERENCIA TECNICA
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA PROVISION,COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACION DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044007			
En Popayán, a los VEITISEIS (26) días del mes de julio de 2026, se reunieron, ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA , Cargo SUBGERENTE TECNICO del Instituto Departamental de Deporte y la recreación del Cauca Indeportes Cauca en calidad de supervisor el cual fue designado por el Gerente del Instituto TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GOMEZ y como contratista VUELOS Y VACACIONES SAS con Nit 901069331-9, Rep. Legal MONICA LILI GUERRA CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.281.731 de Popayán con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como: 1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 0542 del 06 de mayo de 2026. 2. Registro Presupuestal 0981 del día 25 de mes junio de 2026. 3. Suscripción y aprobación de garantías SI (x) NO () Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:			
FIRMA SUPERVISOR		FIRMA CONTRATISTA	
 ARY FERNANDO JOAQUI TIMANA		 MONICA LILI GUERRA CASTILLO - Rep. Legal	

Elaboro: Francia Torres G / apoyo profesional a la supervisión

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

Popayán, 31 de julio de 2026

Señores:

Libardo Palacios

Coordinador Altos Logros

Manuel Ignacio Gómez Camayo

Apoyo contable y financiero

José Manuel Ordoñez

Apoyo administrativo – sistemas

Claudia Tapia

Coordinadora Unidad Biomédica

Y demás personal administrativo Altos Logros – vigencia 2024

Asunto: Solicitud de entrega de expedientes contractuales en físico – Proyecto BPIN 2023003190137.

Cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado por la Gobernación del Cauca, relacionado con el proceso de revisión, consolidación y liquidación de los convenios y contratos correspondientes a la vigencia 2024, ejecutados en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento del Deporte Formativo y Competitivo en el Departamento del Cauca", con BPIN 2023003190137, y con el propósito de dar estricto cumplimiento a las disposiciones y términos establecidos por dicha entidad territorial, me permito solicitar de manera respetuosa su colaboración para la entrega de la documentación contractual correspondiente.

En ese sentido, se requieren las carpetas contractuales originales en medio físico, debidamente organizadas, foliadas y con la totalidad de los soportes que hacen parte de cada expediente contractual, sean entregadas el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 3:00 p. m., en la oficina de la Subgerencia Técnica.

En consecuencia, agradezco dar prioridad a esta solicitud y asegurar que la documentación sea entregada dentro del plazo establecido, evitando retrasos en el proceso de liquidación y en el cumplimiento de los requerimientos formulados por la Gobernación del Cauca.

Agradezco de antemano su disposición, compromiso y colaboración para el cumplimiento oportuno de esta actividad, la cual resulta fundamental para el adecuado cierre administrativo, financiero y contractual del proyecto.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



ARY FERNANDO JOAQUÍN TIMANA
Subgerente Técnico
INDEPORTES CAUCA

Proyecto: Francia Torres G – Contratista de apoyo a la Subgerencia Administrativa y Financiera 

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA

Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co

INFORMES SUBIDOS AL SECOP 2 PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PAGO – MES DE JULIO 2026

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 F. SUPERVISION JOSE LUIS LEDEZMA CTO...	30/07/2026 2:56 p. m.	Documento Adob...	3.739 KB
 FORMATO DE SUOPERVISION - SANDRA ...	16/07/2026 2:24 p. m.	Documento Adob...	955 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - JULIO CES...	24/07/2026 11:26 a. m.	Documento Adob...	942 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CRISTIAN FE...	24/07/2026 11:10 a. m.	Documento Adob...	1.042 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ANDRES C...	7/07/2026 12:17 p. m.	Documento Adob...	975 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ANDRES FE...	22/07/2026 10:31 a. m.	Documento Adob...	982 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ANDRES FE...	23/07/2026 12:00 p. m.	Documento Adob...	955 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ANDRES FE...	22/07/2026 10:32 a. m.	Documento Adob...	920 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ASTRI MAX...	22/07/2026 10:33 a. m.	Documento Adob...	992 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CAMILO ST...	16/07/2026 12:24 p. m.	Documento Adob...	940 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CARLOS A...	9/07/2026 1:57 p. m.	Documento Adob...	872 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CARLOS A...	6/07/2026 2:21 p. m.	Documento Adob...	872 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CARLOS SA...	16/07/2026 12:23 p. m.	Documento Adob...	978 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CLAUDIA T...	9/07/2026 1:43 p. m.	Documento Adob...	984 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CRISTIAN A...	14/07/2026 5:31 p. m.	Documento Adob...	1.005 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CRISTIAN C...	9/07/2026 2:10 p. m.	Documento Adob...	990 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CRISTIAN F...	9/07/2026 3:09 p. m.	Documento Adob...	999 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - CRISTINA C...	9/07/2026 2:10 p. m.	Documento Adob...	909 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - DAVID ALEJ...	9/07/2026 3:08 p. m.	Documento Adob...	1.048 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - DAVID FER...	16/07/2026 12:20 p. m.	Documento Adob...	927 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - DAVID FER...	14/07/2026 5:25 p. m.	Documento Adob...	1.007 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - deisy zabal...	15/07/2026 3:04 p. m.	Documento Adob...	971 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ERIKA ALEX...	14/07/2026 5:32 p. m.	Documento Adob...	983 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - ESTEFANIA ...	9/07/2026 2:14 p. m.	Documento Adob...	1.044 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - FABIO AND...	9/07/2026 2:09 p. m.	Documento Adob...	1.010 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - FERNAND...	15/07/2026 10:32 a. m.	Documento Adob...	1.034 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - FRANCIA T...	9/07/2026 2:15 p. m.	Documento Adob...	992 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - FRANCIA T...	6/07/2026 11:35 a. m.	Documento Adob...	992 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - FREDY JAVI...	9/07/2026 2:09 p. m.	Documento Adob...	999 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - FUNDIGZ C...	30/07/2026 8:41 a. m.	Documento Adob...	2.047 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - GEOVANY ...	22/07/2026 12:08 p. m.	Documento Adob...	1.025 KB
 FORMATO DE SUPERVISION GIOVANY V...	9/07/2026 1:44 p. m.	Documento Adob...	989 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - HANNIA B...	22/07/2026 10:43 a. m.	Documento Adob...	1.057 KB
 FORMATO DE SUPERVISION - HERNAN IB...	8/07/2026 11:32 a. m.	Documento Adob...	1.042 KB

INFORMES SUBIDOS AL SECOP 2 PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PAGO – MES DE JULIO 2026

	FORMATO DE SUPERVISION - INGRID PE...	9/07/2026 1:56 p. m.	Documento Adob...	1.094 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JAIME MISS...	22/07/2026 10:45 a. m.	Documento Adob...	980 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JAIME REA...	9/07/2026 2:11 p. m.	Documento Adob...	998 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JAIME REA...	31/07/2026 9:50 a. m.	Documento Adob...	987 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JENNY CA...	9/07/2026 1:55 p. m.	Documento Adob...	818 KB
	FORMATO DE SUPERVISION JENNY MAR...	8/07/2026 11:31 a. m.	Documento Adob...	818 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JHON EDIS...	9/07/2026 1:59 p. m.	Documento Adob...	960 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JHONY CO...	9/07/2026 2:00 p. m.	Documento Adob...	993 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JOHAN FA...	9/07/2026 2:00 p. m.	Documento Adob...	949 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JOSE DANI...	16/07/2026 12:23 p. m.	Documento Adob...	999 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - jose gregor...	15/07/2026 11:52 a. m.	Documento Adob...	1.013 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JOSE LUIS L...	9/07/2026 2:09 p. m.	Documento Adob...	964 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JOSUE CER...	22/07/2026 12:08 p. m.	Documento Adob...	947 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - JUAN PABL...	22/07/2026 12:07 p. m.	Documento Adob...	994 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - KEVIN ALE...	30/07/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	998 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -LINA CHA...	9/07/2026 1:43 p. m.	Documento Adob...	1.131 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - LUIS FELIPE...	15/07/2026 12:14 p. m.	Documento Adob...	972 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MARTA LU...	15/07/2026 12:13 p. m.	Documento Adob...	889 KB
	FORMATO DE SUPERVISION MARTHA G...	16/07/2026 12:19 p. m.	Documento Adob...	908 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MARTHA H...	15/07/2026 3:06 p. m.	Documento Adob...	889 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MARY CAI...	9/07/2026 1:57 p. m.	Documento Adob...	944 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MARY YERI...	6/07/2026 11:58 a. m.	Documento Adob...	944 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MILTON CE...	7/07/2026 12:44 p. m.	Documento Adob...	1.057 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MILTON CE...	30/07/2026 5:13 p. m.	Documento Adob...	1.035 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MILTON RE...	22/07/2026 5:36 p. m.	Documento Adob...	1.018 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - MONICA ...	9/07/2026 2:07 p. m.	Documento Adob...	497 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - NESTOR DA...	24/07/2026 4:38 p. m.	Documento Adob...	1.025 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - ORIANA C...	6/07/2026 11:34 a. m.	Documento Adob...	1.002 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - ORIANA M...	9/07/2026 2:15 p. m.	Documento Adob...	1.002 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - PAULA AN...	24/07/2026 11:11 a. m.	Documento Adob...	1.003 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - RIGOBERTO...	9/07/2026 2:14 p. m.	Documento Adob...	1.005 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - RODOLFO ...	9/07/2026 2:12 p. m.	Documento Adob...	976 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - RODRIGO B...	14/07/2026 5:54 p. m.	Documento Adob...	943 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - SANTIAGO ...	9/07/2026 1:58 p. m.	Documento Adob...	974 KB

**INFORMES SUBIDOS AL SECOP 2 PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PAGO – MES DE
JULIO 2026**

	FORMATO DE SUPERVISION - SARA CAM...	9/07/2026 2:14 p. m.	Documento Adob...	1.173 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - VICTOR SIN...	9/07/2026 1:58 p. m.	Documento Adob...	985 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - WILFRAN C...	15/07/2026 10:33 a. m.	Documento Adob...	984 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - WILSON LI...	22/07/2026 10:30 a. m.	Documento Adob...	948 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - XIMENA M...	23/07/2026 11:59 a. m.	Documento Adob...	1.018 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - YENIFER R...	9/07/2026 1:50 p. m.	Documento Adob...	1.040 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - YONATHA...	16/07/2026 12:21 p. m.	Documento Adob...	1.017 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -alejandro so...	14/07/2026 5:24 p. m.	Documento Adob...	1.006 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -ALEJANDR...	14/07/2026 10:36 a. m.	Documento Adob...	1.006 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -ALEXANDE...	9/07/2026 1:53 p. m.	Documento Adob...	1.013 KB
	FORMATO DE SUPERVISION ALEXANDER ...	7/07/2026 12:14 p. m.	Documento Adob...	1.013 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -ANDRES CA...	9/07/2026 1:54 p. m.	Documento Adob...	975 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -ANGELA VE...	9/07/2026 1:50 p. m.	Documento Adob...	1.039 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -ASTRID CAR...	9/07/2026 1:51 p. m.	Documento Adob...	1.013 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -AZUL CTA 2	9/07/2026 1:57 p. m.	Documento Adob...	1.310 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -BRAYAN AL...	29/07/2026 9:47 a. m.	Documento Adob...	998 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -DANIEL STI...	24/07/2026 11:07 a. m.	Documento Adob...	1.007 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -DANY MON...	9/07/2026 2:13 p. m.	Documento Adob...	1.028 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -DIANA MA...	9/07/2026 2:08 p. m.	Documento Adob...	996 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -DIEGO FELI...	14/07/2026 5:24 p. m.	Documento Adob...	788 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -DIEGO MOL...	15/07/2026 5:42 p. m.	Documento Adob...	788 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -DUVAN FELI...	9/07/2026 2:07 p. m.	Documento Adob...	895 KB
	FORMATO DE SUPERVISION FERNANDO ...	24/07/2026 11:25 a. m.	Documento Adob...	1.050 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -GERARDO A...	30/07/2026 5:10 p. m.	Documento Adob...	993 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -GERARDO S...	9/07/2026 1:58 p. m.	Documento Adob...	1.047 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -GRACE ZUÑ...	9/07/2026 1:55 p. m.	Documento Adob...	989 KB
	FORMATO DE SUPERVISION GRACE ZUÑI...	6/07/2026 11:46 a. m.	Documento Adob...	989 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -HANNIA BA...	9/07/2026 1:52 p. m.	Documento Adob...	981 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -HERNAN IB...	9/07/2026 1:54 p. m.	Documento Adob...	1.042 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -JESUS ARVE...	9/07/2026 3:10 p. m.	Documento Adob...	928 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -JHOAN FAB...	7/07/2026 12:16 p. m.	Documento Adob...	949 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -jhony coral ...	7/07/2026 12:15 p. m.	Documento Adob...	983 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -KAREN SA...	9/07/2026 1:56 p. m.	Documento Adob...	956 KB
	FORMATO DE SUPERVISION KAREN SAM...	6/07/2026 11:48 a. m.	Documento Adob...	956 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -KAREN ZAP...	9/07/2026 2:07 p. m.	Documento Adob...	971 KB

**INFORMES SUBIDOS AL SECOP 2 PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PAGO – MES DE
JULIO 2026**

	FORMATO DE SUPERVISION -KARLA RA...	9/07/2026 1:43 p. m.	Documento Adob...	934 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -LEIDY NATA...	22/07/2026 10:33 a. m.	Documento Adob...	1.007 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -LUIS FELIPE ...	15/07/2026 3:09 p. m.	Documento Adob...	972 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -LUIS RIASC...	9/07/2026 1:42 p. m.	Documento Adob...	1.027 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -MARIA NO...	22/07/2026 12:08 p. m.	Documento Adob...	976 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -MILTON RE...	9/07/2026 2:09 p. m.	Documento Adob...	996 KB
	FORMATO DE SUPERVISION NESTOR DAV...	24/07/2026 4:08 p. m.	Documento Adob...	1.365 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -PAOLA AN...	9/07/2026 2:15 p. m.	Documento Adob...	1.079 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -pedro mera...	15/07/2026 11:51 a. m.	Documento Adob...	1.059 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -RODOLFO R...	9/07/2026 2:13 p. m.	Documento Adob...	976 KB
	FORMATO DE SUPERVISION SEBASTIAN ...	22/07/2026 5:35 p. m.	Documento Adob...	923 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -WILSON LIB...	9/07/2026 2:11 p. m.	Documento Adob...	981 KB
	FORMATO DE SUPERVISION -XIMENA M...	24/07/2026 11:05 a. m.	Documento Adob...	1.018 KB
	FORMATO DE SUPERVISION - BAIRON JULI...	24/07/2026 11:26 a. m.	Documento Adob...	956 KB
	FORTMATO DE SUPERVISION - JUAN PAB...	9/07/2026 1:51 p. m.	Documento Adob...	942 KB
	FORTMATO DE SUPERVISION JUAN PABL...	7/07/2026 10:38 a. m.	Documento Adob...	942 KB
	PAULA ANDREA ESCOBAR CTO 294-2026 ...	14/07/2026 4:46 p. m.	Documento Adob...	2.489 KB